



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



OFICINA REGIONAL SAN MIGUEL

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

**AL HOSPITAL NACIONAL SAN PEDRO,
DEPARTAMENTO DE USulután, POR EL PERÍODO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.**



SAN MIGUEL, 16 DE JUNIO DE 2014

INDICE

CONTENIDO	PAG.
1. Aspectos Generales	1
1.1 Resumen de los resultados de la auditoría	1
1.1.1 Tipo de Opinión del Dictamen	1
1.1.2 Sobre aspectos financieros.....	1
1.1.3 Sobre aspectos de control interno	1
1.1.4 Sobre aspectos de cumplimiento legal	1
1.1.5 Análisis de informes de auditoría interna y firmas privadas de auditoría	1
1.1.6 Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores	1
1.2 Comentarios de la Administración	2
1.3 Comentarios de los auditores	2
2. Aspectos Financieros	
2.1 Dictamen de los Auditores	
2.2 Información financiera examinada	
3. Aspectos de Control Interno.	
3.1 Informe de los auditores	5
4. Aspectos sobre el cumplimiento de leyes y reglamentos aplicables.	
4.1 Informe de los auditores	7
5. Análisis de Informes de Auditoría Interna y Firmas Privadas de Auditoría	8
6. Seguimiento a las Recomendaciones de Auditorías anteriores	8
7. Recomendaciones de auditoría.	8



Doctor
Carlos Elías Portillo Lazo
Director
Hospital Nacional San Pedro,
Departamento de Usulután
Presente.

El Informe en referencia contiene los resultados de nuestra Auditoría a los Estados Financieros del Hospital Nacional San Pedro, Departamento de Usulután, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

1. Aspectos Generales

1.1 Resumen de los Resultados de la Auditoría.

1.1.1 Tipo de Opinión del Dictamen

De conformidad a los resultados obtenidos en la Auditoría realizada y a Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y Principios de Contabilidad Gubernamental, establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, se ha emitido un dictamen que contiene Opinión Limpia

1.1.2 Sobre aspectos Financieros

Los resultados de nuestras pruebas de auditoría no revelaron aspectos que afecten las cifras de los estados financieros.

1.1.3 Sobre aspectos de Control Interno

Los resultados de nuestras pruebas de auditoría no revelaron deficiencias de control interno.

1.1.4 Sobre aspectos de Cumplimiento Legal

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron incumplimientos sobre aspectos legales.

1.1.5. Análisis de informes de auditoría interna y firmas privadas de auditoría

Lo relacionado al análisis de informes de auditoría interna y firmas privadas de auditoría, está contenido en el numeral cinco del presente Informe

1.1.6. Seguimiento a Recomendaciones de Auditorías anteriores

Lo relacionado al Seguimiento a las Recomendaciones de Auditorías anteriores realizadas por esta Corte, está contenido en el numeral seis del presente Informe.



1.2 Comentarios de la Administración

Los funcionarios y empleados del Hospital, proporcionaron comentarios y evidencia documental para subsanar aspectos que llamaron nuestra atención en el desarrollo de la auditoría.

1.3 Comentario de los Auditores

Se emite comentario cuando existe discrepancia con lo expresado por la Administración, en relación con cada uno de los hallazgos descritos en el presente informe.



2. SOBRE ASPECTOS FINANCIEROS

2.1 DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Doctor
Carlos Elías Portillo Lazo
Director
Hospital Nacional San Pedro,
Departamento de Usulután
Presente.

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Rendimiento Económico, el Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria, del Hospital Nacional San Pedro, Departamento de Usulután, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2012. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base a nuestra auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen con base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros examinados, evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Entidad. Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, los resultados de sus operaciones, el flujo de fondos y la ejecución presupuestaria del Hospital Nacional San Pedro, Departamento de Usulután, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2012, de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, los cuales se han aplicado uniformemente durante el período auditado, en relación con el período precedente.

San Miguel, 16 de junio de 2014

DIOS UNION LIBERTAD



Oficina Regional San Miguel
Corte de Cuentas de la República

2.2 INFORMACIÓN FINANCIERA EXAMINADA

Los Estados Financieros sujetos a la auditoría correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Rendimiento Económico
- Estado de Flujo de Fondos
- Estado de Ejecución Presupuestaria
- Notas Explicativas a los Estados Financieros



3. SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

3.1 INFORME DE LOS AUDITORES

Doctor
Carlos Elías Portillo Lazo
Director
Hospital Nacional San Pedro,
Departamento de Usulután
Presente

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria del Hospital Nacional San Pedro, Departamento de Usulután, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 y hemos emitido nuestro Informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, están libres de distorsiones significativas.

Al planificar y ejecutar la auditoría al Hospital Nacional San Pedro, tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno, con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho Sistema.

La Administración del Hospital Nacional San Pedro, es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las Políticas y Procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: Proporcionar a la Administración afirmaciones razonables, no absolutas de que los bienes están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la Administración y están documentadas apropiadamente. Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del Sistema a períodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de las Políticas y Procedimientos pueda deteriorarse.

No identificamos aspectos que involucren al Sistema de Control Interno y su operación que consideramos son condiciones reportables de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental.

Las condiciones reportables incluyen aspectos que llaman nuestra atención con respecto a deficiencias significativas en el diseño u operación del Sistema de Control Interno que, a nuestro juicio, podrían afectar en forma adversa la capacidad de la Entidad para registrar, resumir y reportar datos financieros consistentes con las aseveraciones de la Administración en los Estados de Situación Financiera, de Rendimiento Económico, de Flujo de Fondos, y de Ejecución Presupuestaria.



Una falla importante es una condición reportable, en la cual el diseño u operación de uno o más de los elementos del Sistema de Control Interno no reduce a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que ocurran errores o irregularidades en montos que podrían ser significativos y no ser detectados por los empleados, dentro de un período, en el curso normal de sus funciones.

Además, identificamos otros aspectos que involucran al Sistema de Control Interno y su operación, pero que no afectan la gestión institucional, por lo que comunicamos deficiencias relacionadas, en nota de fecha 5 de marzo del 2014

Nuestra revisión del Sistema de Control Interno no necesariamente identifica todos los aspectos de control interno que podrían ser condiciones reportables y, además, no necesariamente revelaría todas las condiciones reportables que son también consideradas fallas importantes, tal como se define en el párrafo anterior.

San Miguel, 16 de junio de 2014

DIOS UNION LIBERTAD



Oficina Regional San Miguel
Corte de Cuentas de la República

4. SOBRE ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

4. 1 INFORME DE LOS AUDITORES

Doctor
Carlos Elías Portillo Lazo
Director
Hospital Nacional San Pedro,
Departamento de Usulután
Presente.

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria del Hospital Nacional San Pedro, Departamento de Usulután, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen del cumplimiento con leyes, regulaciones, contratos, políticas, procedimientos y otras normas aplicables al Hospital Nacional San Pedro, cuyo cumplimiento es responsabilidad de la Administración. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones; sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los Estados Financieros, no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general con las mismas.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que, con respecto a los rubros examinados, el Hospital Nacional San Pedro cumplió, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones. Con respecto a los rubros no examinados nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el Hospital no haya cumplido, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones.

San Miguel, 16 de junio de 2014.

DIOS UNION Y LIBERTAD



Oficina Regional San Miguel
Corte de Cuentas de la República

5. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA

El Hospital Nacional San Pedro, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, creó la Unidad de Auditoría Interna y no hubo en el período auditorías internas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ni se contrató firmas privadas de auditoría externa.

Los incumplimientos a los que hace mención la Unidad de Auditoría Interna del Hospital, en los Informes de Informe Definitivo aplicado a las cuentas bancarias de Hospital Nacional San Pedro Usulután, correspondiente al período de enero a diciembre de 2012, Informe Final aplicado al área de Laboratorio Clínico correspondiente al período de enero a diciembre de 2012, Informe Definitivo aplicado al área de Inversiones en bienes de Uso, correspondiente al período de enero a diciembre de 2012, Informe Definitivo aplicado al área de Activo Fijo, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, Informe Definitivo aplicado al área de UACI, desde el 25 de julio hasta el 16 de agosto de 2012, Informe Definitivo aplicado al área de Recursos Humanos, desde el 8 de agosto hasta el 14 de octubre de 2012 e Informe Definitivo realizado a Departamento de Mantenimiento para Evaluación de Control Interno, en los meses de noviembre a diciembre de 2012, fueron analizados por el Equipo de Auditores, con el objeto de incluirlas como procedimientos en los programas de auditoría

6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

El Informe de Auditoría Financiera, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, no contiene Recomendaciones de Auditoría a efecto de realizar el Seguimiento.

El presente Informe no contiene Recomendaciones de Auditoría

